

SECCION DE CASOS CLINICOS:

INDICACION E INTERPRETACION DE PRUEBAS DIAGNOSTICAS

RESUMEN DEL CASO NUMERO 1:		DICIEMBRE 2004		DISCUSION DEL CASO
Masculino de 38 años de edad que acudió a consulta médica por astenia, adinamia, y discreto aumento de peso. A la exploración física no se encontraron signos relevantes, En las pruebas de laboratorio iniciales se encontró glicemia en ayuno de 130 mg/dL con glucosuria de muestra tomada en el laboratorio negativa				
PREGUNTA	% DE RESPUESTAS	OPCION MULTIPLE		
1.- La cifra de glucosa basal en ayuno es compatible con:	57%	Diabetes Mellitus		CRITERIOS DIAGNOSTICOS PARA GBA
	23%	Intolerancia a la glucosa		> 126 EN 2 OCASIONES = DIABETES
	15%	Sobrecarga de carbohidratos		> 126 = PROBABLE DIABETES
	0%	Error del laboratorio		111-126 = GLICEMIA ANORMAL EN AYUNC
	0%	Sano		< 110 = SANO
2.- Los siguientes estudios serían los más convenientes	54%	Curva de tolerancia a la glucosa de 2 hrs con carga de 75 gr		De acuerdo a la NOM 015-SSA-1994 la respuesta correcta sería CTG 2 h con 75 gr de Glucosa, sin embargo la tendencia mundial conforme a la evidencia internacional es mas conveniente hacer una GPP con una Hba1c %
	29%	Glucosa post-prandial con determinación de Glico hemoglobina HbA1c		
	8%	Curva de tolerancia a la glucosa de 5 horas con carga de 100 gr.		
	8%	Curva de tolerancia a la glucosa con determinación de insulina y glucagon		
	0%	Glucosa postprandial y glucosuria		
3.- En la GPP de 2 hr un valor de glucosa de > 200 mg/dL significa	86%	Diabetes Mellitus		CRITERIOS DIAGNOSTICOS PARA GPP 2 h
	8%	Intolerancia a la glucosa		> 200 = DIABETES
	0%	Sano		140 - 200 = INTOLERANCIA A LA GLUCOSA
	0%	Resistencia a la insulina		< 140 = SANO
	0%	No es concluyente		
4.- En la intolerancia a la glucosa se encuentra	57%	Glucosa de > 140 mg/dL a < 200 mg/dL a las 2 horas en una CTG		La Glicemia Basal en Ayuno no es util para el diagnóstico de intolerancia a la glucosa. Para ello siempre se requiere de una carga de dextrosa VO que conforme a la OMS y la NOM 015 debe ser 75 gr.
	21%	Glucosa Basal en Ayuno entre 100 y 126 mg/dL		
	7%	Glucosa Basal en Ayuno de > 126 mg/dl		
	7%	Glucosa de > 200 mg/dL a las 2 hrs en una CTG		
	7%	Cualquier valor por arriba de 110 mg/dL		
Una determinación de HbA1c de > 8 % equivale a una Glicemia Promedio Mensual en mg/dL de:	50%	180	La fórmula mas simple para calcular la glicemia promedio trimestral es la siguiente: HbA1c x 30 - 60 que en este caso equivale a: 8 x 30 = 240 - 60 = 180 mg/dL	
	23%	140		
	15%	200		
	8%	220		
	0%	160		
En Diabetes Mellitus es posible encontrar	57%	Insulina elevada o disminuida		Los pacientes con Diabetes Mellitus tipo 2 por lo general tienen niveles elevados de insulina en tanto que en DM Juvenil o tipo 1 son bajos
	38%	Insulina baja		
	0%	Insulina elevada		

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1 NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-015-SSA2-1994
"PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA".
- 2 Terrés Speziale A
Confiabilidad y aplicabilidad de los nuevos criterios internacionales para el diagnóstico de diabetes mellitus
Rev Mex Patol Clin 2002; 49 (4): 212-220
- 3 Terrés Speziale AM
Evaluación de tres estudios internacionales multi-céntricos prospectivos en el estudio y manejo de la diabetes mellitus.
Rev Mex Patol Clin 2006; 53 (2): 104-114